

MEMORANDO

3200

Bogotá D.C., 15 de enero 2025

PARA: Dra. LINA MARCELA FLOREZ
Gerencia de Contratación.

DE: Dra. LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
Gerente Operativa código 039 grado 01

ASUNTO: Solicitud de Prórroga convenio No. 2661 de 2024

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE142 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA
DESTINO: Destino: GERENCIA DE CONTRATACION/FLOREZ CÁRDENA
ASUNTO: Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONVENIO NO. 2661 DE 20
Obs: Fec.Radic:15/01/2025 11:15:11. Obs.:

Cordial saludo:

En atención a lo mencionado, me permito solicitar se sirvan gestionar la prórroga del **Convenio No. 2661 de 2024** cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre Transmilenio S.A. y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, para brindar el beneficio de acceso al Sistema Integrado de Transporte Publico SITP a los/las adolescentes y jóvenes vinculados al Instituto, mediante el uso de tarjetas Tullave y recargas, como estrategia de permanencia en el modelo pedagógico del IDIPRON”* por un período de dos (2) meses, dado que la fecha de finalización será para el próximo 11 de febrero de 2025. Para tal efecto, se adjunta el **formato A-GCO-FT-015** para revisión y aprobación.

Agradezco de antemano la atención y colaboración.

Cordialmente,



LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
Gerente Operativa código 039 Grado 01
Suoervisora convenio 2661-2024
e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	BERENICE PARRA LIZARAZO		15-01-2025
Revisó:	LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA		15-01-2025
Aprobó:	LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA		15-01-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			